



Por Un Municipio Unido y Productivo.

Atolinga, Zacatecas.
2018-2021

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL

SECCIÓN: ADMINISTRATIVA

No. 708

EXPEDIENTE: 1/21

**ASUNTO: AUTORIZACIÓN DE LICENCIA
LICENCIA 03-00013 VINOS Y LICORES**

**C. PERLA ESTRELLA BUGARIN CORTES.
C. BENITO JUÁREZ # 6
ATOLINGA, ZAC.
P R E S E N T E:**

En respuesta a su solicitud presentada con fundamento en los artículos 8, 10, 11, 13, 23 y 30, de la Ley Sobre el Funcionamiento y Operación de Establecimientos Destinados al Almacenaje, Distribución, Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas, ésta Presidencia Municipal a mi cargo, tiene a bien, conceder la licencia para que opere durante el presente año.

Además le informamos que deberá sujetarse a las disposiciones que marca la ley en la materia.

CON EL GIRO DE:	LICORERÍA O EXPENDIO
UBICACIÓN DEL PERMISO:	C. BENITO JUÁREZ # 6
HORARIO:	DE LUNES A SÁBADO DE 10:00 A 22:00 HRS. DOMINGO DE 10:00 A 20:00 HRS.

Se le informa que deberá sujetarse a las disposiciones que marque la ley en la materia.

“POR UN MUNICIPIO UNIDO Y PRODUCTIVO”

ATENTAMENTE

ATOLINGA, ZAC., A 15 DE ENERO DEL 2021.

**C.P. LORENA ROSALES SANDOVAL
TESORERA MUNICIPAL**

Alonso Castañeda R
**C. ALONSO CASTAÑEDA RODRIGUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL.**



C.c.p. M.F. JORGE MIRANDA CASTRO. - Secretario de Finanzas, Estado de Zacatecas.

C.c.p. Tesorería
tel: (437) 954 1400 - 1580 -3013 e-mail: presidenciadeatolinga@hotmail.com
Dirección Jardín Principal S/N, Atolinga, Zac. C.P. 99730

